

Agosto
2020

PIT-CNT

Comunicación

Órgano de prensa de SUTEL - Sindicato Único de Telecomunicaciones



**NO AL DESMANTELAMIENTO.
SI AL PATRIMONIO Y LA SOBERANÍA!**

En defensa de ANTEL y de las empresas públicas, como lo hicimos en los 90, en el 2001 y siempre.
Hoy una vez más SUTEL en pie de lucha
porque la historia nos obliga, el presente lo demanda y el futuro lo exige.





¿ANTEL UN PROBLEMA, UNA AVENTURA?

ANTEL ha realizado todos los negocios que las grandes empresas de comunicaciones del mundo han llevado adelante, nuestra empresa pública no tiene que envidiarle nada a nadie. Al contrario la vida nos ha dado la razón contra aquellos que fundamentaban la privatización (Luis Alberto Lacalle Herrera, Jorge Batlle) como forma de que ANTEL avanzara y se desarrollara. Hoy a casi 28 años del plebiscito de 1992 podemos decir que teníamos razón. Hoy ANTEL es una realidad viva, ejemplo en el país, en la región y en el mundo.

Hoy nuevamente vienen por ella, de otra forma, muy distinta, usando palabras simpáticas que hasta pueden caer bien, pero la realidad es que vuelven a intentar privatizarla, cuando escuchamos decir que a ANTEL le van a buscar otros negocios, colocamos una pregunta ¿cuáles? Si ANTEL llevó adelante los negocios en comunicaciones de la misma manera que las grandes empresas mundiales en esta materia.

Detallemos:

ADINET TV comenzó en el 2007. Vera TV desde el 2011(plataforma de tod@s l@s uruguay@s tan atacada por el actual Ministro de Industria, Paganini, por Gurméndez y el actual gobierno). Movistar y Claro ofrecen televisión pero les molesta que ANTEL tenga una plataforma propia.

Octubre del 2011 empezó FTTH (fibra óptica) la inversión más grande llevada adelante, ubicando a nuestro país en uno de los primeros lugares en el mundo en la calidad de nuestras comunicaciones

El Data Center Ing. José Luis Massera en mayo de 2016, cuyo nivel de calidad es reconocido como uno de los mejores del mundo... ¿y porque no el ANTELARENA?, que le ha dado un prestigio mundial a la marca ANTEL, y la cantidad de artistas internacionales que han actuado ahí se han ido maravillados con el mismo. Debemos resaltar el rol y el papel que en medio de la emergencia sanitaria jugó nuestro Call Center ACCESA y por ende los trabajadores y trabajadoras que con mucho esfuerzo atendieron los distintos 0800 que el gobierno puso a disposición de los uruguayos y uruguayas. ANTEL nunca dejó de cumplir con sus aportes, a Rentas Generales aproximadamente 120 millones de dólares por año más los aportes a la DGI y al BPS, cosa que las empresas que compiten con ANTEL están exoneradas de gran parte de los aportes que tendrían que hacer.

Ahora resulta que ANTEL molesta, que ha sido un problema y que es un problema, entonces aparecen los nuevos negocios... y que negocios!!! Darle a los privados la infraestructura nuestra, porque pobres, no invirtieron y como ahora no lo van a hacer, resuelven darles a ellos nuestra infraestructura y hacer competir a ANTEL con ellos... el tal negocio ¿no?... para los privados.

ANTEL no es ni un problema ni una aventura, ANTEL es una de las mejores Empresas Públicas del país orgullo de l@s uruguay@s, pero no del actual gobierno que un día sí y otro también la ataca fuertemente. Las presiones de los privados y los compromisos con el actual gobierno se notan en el día a día pero también en la elaboración de leyes como la Ley de Medios en cuya redacción participo Romay, ahí está la pluma y los compromisos asumidos con los grandes medios de comunicación, que es cierto que les molesta una empresa pública como ANTEL líder en comunicaciones en el país y reconocida a nivel mundial. Un gran desafío que se abre a los trabajadores y trabajadoras de ANTEL es cuidar los servicios, es seguir poniendo lo mejor de cada uno y de cada una en las tareas que realizamos, organizarse en SUTEL y junto al pueblo uruguayo daremos la pelea de nuevo en defensa de ANTEL, como lo hicimos en los 90, como lo hicimos en el 2001, como lo hicimos contra el decreto del Cardales, lo vamos a hacer juntos de nuevo porque la historia nos obliga, el presente lo demanda y el futuro lo exige.





El fondo Sutel Social surge de la necesidad de volcar la solidaridad desde los trabajadores organizados a la población. Cuando inicia el estado de emergencia sanitaria en nuestro país, como ya sabemos muchas compañeras y compañeros se vieron enfrentando situaciones complejas, por lo que nuestro sindicato resuelve la creación de este Fondo, con el fin de destinar recursos a la solidaridad directa con distintas organizaciones sociales, barriales y vecinales.

El Fondo está sustentado por aportes económicos de los afiliados al sindicato, por aportes económicos de Sutel directos y con distintas donaciones y colaboraciones.

El inicio del Fondo fue el 1ero de Abril de 2020. Desde dicha fecha, se han realizado distintos tipos de colaboraciones y aportes.

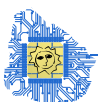
Entre ellos, se entregaron más de 200 canastas, se realizaron aportes económicos a distintos plenarios del país, se colaboró con la entrega de 150 viandas al Pit-Cnt, se otorgaron aportes de \$15.000 al sindicato de trabajadores rurales y se sigue colaborando con distintas organizaciones sociales en función de las solicitudes que recibimos.

Las canastas fueron entregadas a ollas populares, organizaciones barriales, organizaciones sociales y culturales insertas en las diferentes zonas.

Desde el Fondo social, estamos en permanente contacto y vínculo con dichas organizaciones, con el fin de seguir colaborando y también generando los vínculos que entendemos necesarios en los tiempos de solidaridad, compromiso y lucha que estamos transitando.

Como colectivo de trabajadores sabemos que este tipo de demostraciones de solidaridad y compromiso no fueron, son, ni serán ajenas a la clase obrera organizada. Los trabajadores entendemos la solidaridad como un vínculo sumamente necesario en todos los tiempos, pero sobre todo, en aquellos en los que se ven afectados quienes menos tienen. Nos debe atravesar en lo personal y en lo colectivo, la idea permanente de lucha que permita seguir generando vínculos solidarios, porque la única manera de poder generar condiciones hacia un mundo más justo, es tendiendo la mano entre nosotros mismos; trabajando en colectivo de manera organizada, acompañando la construcción de una sociedad para todas y todos.

Porque nada de lo humano nos debe ser ajeno.



NUEVA REALIDAD Y NUEVOS DESAFÍOS:

En estos últimos 15 años y a partir de la negociación colectiva la MSCE ha venido negociando salario, SRV y condiciones de trabajo además de prestaciones sociales para todos los y las trabajadoras de las Empresas Públicas, Entes Autónomos y Servicios descentralizados.

No puedo aquí desarrollar extensamente cada uno de los convenios firmados pero si comentarlos en líneas generales:

Recuperación de salario real en crecimiento. En los últimos dos convenios además se conquistaron beneficios sociales importantes, como también mejoras en aspectos de equidad de género y la posibilidad de firmar un convenio con el hospital de ojos.

Un sistema de retribución variable atado a la masa salarial, un 6 % aportado por los y las trabajadoras y un 5% aportado por las empresas, en donde se establecieron metas e indicadores, así como metas en ámbitos bipartitos construidos por ANTEL-SUTEL.

Hoy tenemos un convenio vigente que vence el próximo 31/12/2020 que deberemos discutir con el nuevo Poder Ejecutivo para mantener todos nuestros derechos conquistados hasta ahora.

Al día de hoy las metas e indicadores fueron negociados con el anterior directorio de ANTEL; acordadas y enviadas a OPP que a su vez ya las ha devuelto para realizarle modificaciones, es por esto que aún no existen lineamientos claros al respecto. El documento del presupuesto debe enviarse de regreso a la OPP antes del 31/7/2020 y no hay ningún ámbito para discutirlo ni evaluarlo antes de que sea devuelto.

Un presupuesto con grandes recortes:

- Eliminación del 100% de las vacantes al 31/12/2020.
- Eliminación del 67% de las vacantes generadas a partir del 1 de enero del 2020.
- Recortes de 40% en becarios, pasantes y tercerizados.
- Recorte del 5% de las horas extras.
- Recorte del 18% de gastos de funcionamiento en

2020, más otro 5% adicional en 2021.
- Recorte del 15% en las inversiones.

Esto es poner a las Empresas públicas, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados en una situación muy desfavorable para su crecimiento y desarrollo. Una situación muy diferente a lo que han sido estos últimos 15 años.

Esto impactará directamente en menos puestos de trabajo, menos ingresos para la enseñanza y para la salud.

En esta "nueva normalidad" como le gusta llamarla al gobierno de turno, nosotros los y las trabajadoras tenemos que defender a nuestras empresas públicas por lo que ellas representan para nosotros y para toda la sociedad en su rol social.

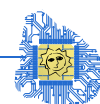
La Mesa Sindical Coordinadora de Entes (MSCE) ha tenido reuniones de carácter tripartito en las cuales ha planteado y rechazado enfáticamente estos recortes. Se ha hecho énfasis en el rol fundamental que han tenido las empresas en el mantenimiento de los servicios en este contexto de pandemia, fortaleza y pilar fundamental de las empresas y de los trabajadores y trabajadoras!!!

Los estragos de la LUC

El impacto de esta Ley para todos y cada uno de los y las ciudadanas de este país es nefasto. Algunos de ellos: menos salud, menos educación pública y menos libertad.

Nuestro desafío como trabajadores y trabajadoras es defender nuestras empresas, nuestros puestos de trabajo y nuestro salario!!!

Para cerrar comentarles que en la primera reunión que tuvimos en DINATRA se plantearon temas como agilizar el tema de las inversiones, las vacantes generadas, las 857 presupuestaciones de Antel y la posibilidad de que el próximo SRV se pague el 100 %. Esto último fundamentado en dos cosas importantes: en esta situación de pandemia ninguna empresa tiene los indicadores aprobados, y la situación irregular en que los y las trabajadoras desarrollaron sus tareas pero siempre manteniendo los servicios como objetivo fundamental.





Pablo Da Rocha
Economista de SUTEL

ANTEL RECORTE

Transcurrido casi el plazo máximo previsto por el artículo 168 de la Constitución de la República, el 14 de julio de 2020 fue sancionada la Ley N° 19.889, más conocida como “Ley de Urgente Consideración” (LUC) lo que confirma la orientación política de corte fuertemente liberal del nuevo gobierno de coalición, en tanto, la reciente Ley se extiende en un sinnúmero de dimensiones en los que se despliega el Estado.

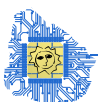
Lejos que este plazo hubiese contribuido para un debate democrático, que pudiese haber permitido modificaciones en temas de gran relevancia y de enorme sensibilidad para la ciudadanía, fue aprobada, con mínimos cambios de redacción, que no alteran, en lo conceptual, nada de los cuestionamientos formulados por las distintas organizaciones sociales y sindicales.

En lo referido a ANTEL seguramente es donde más se haya podido avanzar desde lo conceptual desde la primera versión de la LUC. En ese sentido, cabe recordar, que no solamente entonces advertíamos la orientación política neoliberal del proyecto en su conjunto, sino que era evidente la confianza de sus redactores en torno a las “bondades” del mercado, especialmente en lo concerniente al rol de las

Empresas Públicas (EPP).

Desde SUTEL siempre defendimos a las EPP desde todas sus concepciones –léase- como empresa que desempeña objetivos comerciales, también como vector de desarrollo, sino y en particular, como agente que procura cumplir con fines y cometidos sociales. Desde esa perspectiva concebimos la contribución de las EPP. La LUC desde su ingreso al parlamento pretendió mercantilizar a las EPP, con alto riesgo de poder en el futuro ser privatizadas, sobre el mito que la eficiencia está exclusivamente garantizada sobre la base de la “libre competencia”. No solo es empíricamente indemostrable, sino que es absolutamente falso. Lo que en efecto, con la Ley operando, todos nuestros temores, adquieren más importancia.

Por lo pronto, gracias a los esfuerzos colectivos y la lucha organizada fue posible dismantelar artículos que iban en este sentido, y que perjudicaban de forma directa a ANTEL. Si bien, no se lograron todos los cambios esperados, respecto al nuevo diseño institucional que se le asigna a las Unidades Regulatoras (UR) que pasan a contar con más autonomía y poder en la toma de decisiones; se pudo avanzar en forma



sustantiva en evitar males peores. Aunque aún resta un trecho por recorrer, pues en base al contenido de la llamada “Ley de Medios”, son incluidos artículos que a nuestro entender perjudican, donde se intenta “ganar en la liga lo que se perdió en la cancha”.

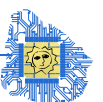
Así pues fue poco lo que se logró modificar desde la versión original de la LUC en lo que respecta a UR y EEPP, aunque algo se logró en la pelea Efectivamente la lucha paga. No obstante, los problemas de mercantilización persisten. Los riesgos de privatización encubiertan siguen presentes y lo que es peor, se consolida la pérdida de autonomía de las principales Empresas Públicas (EEPP), lo que supone –entre otras cosas- dificultades de implementar política social, pues quedan confinadas y expuestas a las leyes de mercado, sobre una falacia contumaz de ponerlas en “pie de igualdad”.

Las EEPP no compiten estrictamente con las privadas, están en competencia que es una sutileza, aunque no menor. Pero no solo no cumplen con los mismos objetivos (no fueron creadas para lo mismo) y disponen de distintos

capitales de giro, sino que contabilizan con distintos criterios, asumen distintos riesgos y por si fuera poco, su grado de autonomía los limita o impide a tomar decisiones. Por ello, no se puede afirmar que están en “igualdad” de condiciones.

Una batalla aún no ganada, tiene que ver con el Capítulo II, de la Sección XI “Portabilidad Numérica”, que finalmente prosperó en la Ley. Si bien la bancada del Frente Amplio se opuso a estar normas, y varias veces comparecimos para explicar con detalle, los riesgos e inconvenientes de su implementación, no sufrió modificaciones, lo que no solamente confunde el verdadero interés de fondo, sino que desconoce el perjuicio económico en el marco de la austeridad explicitada, de la relación costo-beneficio de llevarlo a cabo y administrarlo.

Quedan aún peleas pendientes por librar, pero este sindicato siempre estuvo, está y estará a la altura de las circunstancias y desafíos. Luchar por las EEPP, es defender derechos y el patrimonio de todos y todas. Luchar por las EEPP es luchar por un Estado al servicio del pueblo, pues la urgencia siempre es la gente!



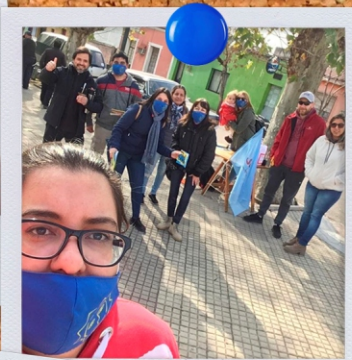


NO A LA OMOTORA del RETROCESO

Jornadas de propaganda en todo el país



Salto



Mercedes



PASO de los TOROS



Artigas



Colonia



San Jose de Carrasco



Lavalleja



Cerro Largo



Pando



Ciudad del Plata



Las Piedras



Trinidad



Montevideo



EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y EL PATRIMONIO NACIONAL
¡ALERTA! NO A LA LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN
¡A DESCARRILAR LOS PLANES PRIVATIZADORES DEL GOBIERNO!



Conversatorio:
**Ley de Medios
y futuro de ANTEL**

Miércoles 19 de agosto a las 1830hs

Panelistas:

Sebastián Cal

(Diputado de Cabildo Abierto,
Presidente de la Comisión
de Industria de Diputados)

Gabriel Tinagliani

(Diputado del Frente Amplio,
Comisión de Industria de Diputados)

Martín Melazzi

(Diputado Partido Colorado,
Vice Presidente de la Comisión
de Industria de Diputados)

Pablo Da Rocha

(Economista de SUTEL)

Gustavo Gómez

(Investigador y consultor /
Experto en libertad de expresión
y regulación de medios,
telecomunicaciones e internet /
Director Ejecutivo de OBSERVACOM)

Moderadora:

Micaela Martínez

Transmisión por redes SUTEL:

